

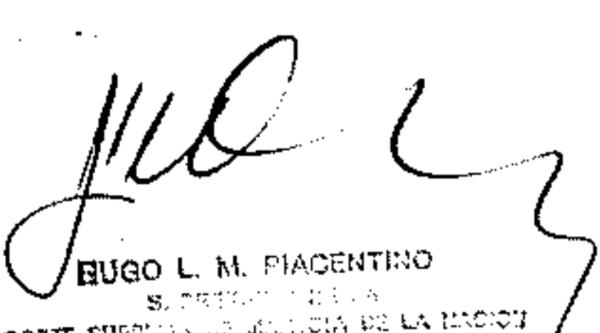
RESOLUCION
Nº 100 /94

EXPEDIENTE Nº 126/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.110

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.-

En atención a lo solicitado a fs. 1/2 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital, referido a las inspecciones previstas para el año en curso a las Unidades Penitenciarias del interior del país, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a los pedidos de pasajes aéreos y anticipo de viáticos que -en cada oportunidad y para los fines señalados- efectúe dicho tribunal, encomendándose en razón a restricciones presupuestarias quiera tener a bien reducir al mínimo necesario el número de integrantes de las respectivas comisiones.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara oficiante y a la Subsecretaría de Administración con remisión a esta última de fotocopia completa del presente expediente. Fecho, archívense las actuaciones.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SUPERINTENDENTE
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION